

D. Moisés López García, representante de LOPEZ GARCIA E HIJOS, S.L.

D. Avelino Marín López, representante de MONTAJES, TUBERIAS Y SANEAMIENTOS, S.A.

D. Emilio Marín Otón, representante de EMILIO MARIN, S.L.

D. Miguel Agustín Martínez Bernal, representante de CONSTRUCCIONES MARSAC, S.L.

D. Fernando Martínez Planillas, representante de CATERING CASA TOMAS, S.A.

D^a. Francisca Naranjo Martínez Fortún

D. José Luis Navarro Hurtado, representante de BARNIZADOS Y LACADOS DEL SURESTE, S.L.

D. José Vera Sánchez, representante de VIUDA E HIJOS DE FRANCISCO VERA, S.A.

Murcia a 16 de mayo de 2002.—El Director General de Comercio y Artesanía, **Guillermo Herráiz Artero**.

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

5248 Anuncio de licitación de contrato de arrendamiento.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 35/2002.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Arrendamiento de local con destino a la Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia.
- b) Lugar de ejecución: Murcia.
- c) Plazo de duración: desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2002, prorrogables por plazos anuales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total por mes: 16.741,12.- Euros, IVA incluido.

5. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 4.^a Planta, Edificio Anexo.
- c) Localidad y código postal: Murcia 30071.
- d) Teléfono: (968) 36 60 11.
- e) Telefax: (968) 36 21 99.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de ofertas.

6. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».
- b) Documentación a presentar:
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.^a Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
 - 2.^a Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n, Planta Baja, de Murcia.
 - 3.^a Localidad y código postal: Murcia-30071.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses desde la apertura de las proposiciones económicas.
- e) Admisión de variantes: No.

7. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Economía y Hacienda.
- b) Domicilio: Avda. Teniente Flomesta, s/n. 2.^a Planta, en la Sala de Juntas.
- c) Localidad y código postal: Murcia-30071.
- d) Fecha: Se verificará por la Mesa de Contratación, el quinto día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas (en caso de que éste coincida en día inhábil o sábado, se trasladará al primer día hábil siguiente).
- e) Hora: 12 horas.

8. Gastos de anuncios. El importe de todos los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

9. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos. <http://www.carm.es>.

Murcia, 22 de mayo de 2002.—El Secretario General, **Luis Martínez de Salas y Garrigues**.

Consejería de Economía y Hacienda

5239 Notificación a interesados.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por medio del presente ANUNCIO se cita a los mismos, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente de publicación de éste comparezcan en el Servicio de Gestión Tributaria, sito en Avenida Teniente Flomesta, número 3 de Murcia, para ser notificados de la Resolución sobre Devolución de Ingresos Indebidos presentados ante este Servicio de Gestión Tributaria.

Transcurrido el plazo de diez días sin que se hubiese producido la comparecencia en este Servicio para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día